INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No. 004

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.4644427 del 16 de febrero de 2023. **Guane:** 1004
CONTRATISTA:	CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA
Nit o C.C. No.	860.020.658-1
OBJETO:	IMPLEMENTACION Y PROMOCION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO, A CONTRATAR CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS (CANASTA EDUCATIVA) CON LA CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA DEL **MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS** PARA LA VIGENCIA 2023
VALOR INICIAL:	**$408.596.680,90**
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	10 meses
PLAZO ADICIONAL:	Días, meses
SUPERVISOR:	**MARIA LOURDES LOPEZ GASCA**
Acto Administrativo de Supervisión:	16 de febrero de 2023.
INTERVENTOR:	Nombre del Interventor - Acto Administrativo
Acto Administrativo de Interventoría:	Acto Administrativo
FECHA DE INICIACIÓN:	22/02/2023

ACTAS DE SUSPENSIÓN			
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

ACTAS DE REINICIO			
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA
No.	XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA

FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2023

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DPTAL

VALOR A PAGAR:	**$122.579.004,27**	**No. de cobros realizados:**	2	**de**	4

Periodo de Pago:	**Desde:**	22/06/2023	**Hasta:**	21/09/2023

DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACÓN SÓLO SI LA OFICINA GESTORA ES LA SECRETARÍA DE SALUD:

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL	No.	XXX	$

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	$
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Desarrollar el modelo pedagógico que ofrece un sistema preventivo con enfoque humanista y en valores; basado en tres pilares fundamentales, la pedagogía de la razón, la formación en la fe y en la amabilidad en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del municipio de San Andrés.	1. Docentes y directivos docentes de la Institución nos reunimos para realizar la revisión a los procesos y hacer los ajustes pertinentes al fortalecimiento de los pilares fundamentales mencionados y brindando las orientaciones necesarias a los procesos planteados para tal fin, haciendo el análisis y evaluación correspondientes a cada uno de los procesos propuestos. Además, se realiza el proceso de autoevaluación institucional como parte de los procesos para realizar el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). **2.** Se pone en marcha el cronograma definido para el cuarto periodo para fortalecer todos los procesos institucionales que favorecen el modelo pedagógico.	Informe del Contratista Pág. 4
2.	Acompañar al consejo directivo del establecimiento educativo, proponiendo elementos que posibiliten el buen desempeño académico y social de los estudiantes y que puedan ser incorporados en el reglamento o manual de convivencia.	**1.** De manera periódica se realiza reunión con padres de familia para entregar el respectivo informe de cada uno de los estudiantes, de igual manera se cita desde las coordinaciones y cuerpo docente a padres de familia en los momentos que sean necesarios para informar a sus padres sobre situaciones de tipo académico o de convivencia que se puedan estar presentando y que amerite atención especial.	Informe del Contratista Pág. 5
3.	Las iglesias y confesiones religiosas apoyarán el desarrollo de actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, de acuerdo con los criterios propuestos por el	• Como parte de la proyección a la comunidad que se lleva a cabo desde la institución se prepara y realiza el **BINGO SOLIDARIO** en favor del Centro de Bienestar del Anciano de San Andrés, se realizó la **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE**	

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	consejo Directivo.	**LOS NIÑOS**, la institución y sus integrantes se comprometieron para colaborar de manera solidaria en la realización de la **RADIOTÓN** pro Centro de Bienestar del Anciano de San Andrés • Celebración de los 93 años de presencia de las hermanas en Colombia y en el municipio de San Andrés en la ENSMA	Informe del Contratista Págs. 5 y 6
4.	Apoyar el desarrollo de actividades de tipo académico, deportivo y cultural con otros establecimientos educativos.	1. Motiva a los estudiantes al buen uso del tiempo libre mediante actividades artísticas, deportivas y recreativas para lograr mejores desempeños académicos y deportivos. La institución continúa con el desarrollo de los Proyectos: Todos a Aprender (docentes y estudiantes), Supérate con el Deporte, Supérate con el Saber y jornadas complementarias con Comfenalco. De igual manera se da continuidad la formación en TÉCNICO EN SISTEMAS a través del convenio con el SENA. 2. Con el deseo de motivar el deporte en nuestros estudiantes, se brinda a los estudiantes deportistas de cuatro equipos de la ENSMA todo el apoyo para su desplazamiento a los diferentes municipios para su participación en los juegos supérate con el deporte, quedando en la fase departamental el equipo de futbol sala sub17 rama masculina quedando en cuarto lugar equipos de la ENSMA. 3. Se culmina el proyecto: “CICLO EDUCATIVO DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y LIDERAZGO EN EL ENTORNO EDUCATIVO” de la mano con la ESE San	Informe del Contratista Págs. 6,7,8,9,10

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
		Andrés en el proceso se trabajó también con docentes y padres de familia. 4 . Se continúa con el convenio Educativo suscrito entre la caja de compensación familiar COMFENALCO Santander y la Escuela Normal Superior María Auxiliadora, cuyo objeto es “Centrar esfuerzos y coordinar acciones encaminadas a orientar pedagógicamente la utilización del tiempo libre en actividades que fortalezcan las competencias básicas y ciudadanas especialmente en los niños y los jóvenes en condición de mayor vulnerabilidad. Se continúa con el proyecto de cuerdas para los estudiantes de 6° a 11° y se fortalece actividades deportivas de transición a octavo-. Se está fortaleciendo con el curso de flauta con los estudiantes de primaria. Han animado varias de las actividades que se han realizado a nivel institucional y municipal. 5. Los estudiantes de cuarto semestre del PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA realizan la sustentación de sus proyectos de grado el día 1 de noviembre, arrojando excelentes resultados en el producto de su trabajo investigativo 6. Se realizó la clausura académica y entrega de símbolos institucionales citando a los estudiantes que se destacaron durante todo el año por su responsabilidad, constancia y puntualidad a quienes se les otorgaron los estímulos 7. Se llevó a cabo la clausura del	

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
		grado preescolar permitiendo que los niños disfrutaran de este momento motivándolos así a continuar con sus estudios. Certificación de estudiantes de grado noveno y graduación de 62 estudiantes de grado 11. 8. El día 28 de noviembre se lleva a cabo la clausura del año escolar y rendición de cuentas año 2023	
5.	Apoyar al consejo académico del establecimiento educativo en la organización del plan de estudios y en la mejora continua del currículo, promoviendo las modificaciones y ajustes que considere necesarios o pertinentes para una educación con altos niveles de calidad.	1. Se continúa con el desarrollo de las reuniones pertinentes con directivos, docentes de las diferentes sedes para la actualización y fortalecimiento del plan de estudios de la Institución partiendo del trabajo realizado del Plan de Mejoramiento Institucional, llevado a cabo a través de jornadas pedagógicas y actividades programadas los miércoles en la tarde, con las diferentes gestiones organizadas y comprometidas con el mejoramiento continuo de la Institución. Se realiza acompañamiento y orientación a cada grupo de áreas en el proceso	Informe del Contratista Pág. 10
6.	Realizar mantenimientos y reparaciones de la Infraestructura acorde al plan aprobado por la SED. .	• Debido a la caída del cielo raso de la sede Labranzagrande, se realiza desmonte total y cambio del cielo raso del aula de clase y la cocina puesto que se encontraba en riesgo de que terminara de caer la parte que quedó sobre la docente y los estudiantes. • Se realiza compra e instalación de 17 cámaras de seguridad en la Institución.	Informe del Contratista Págs. 11,12
7.	Aportar a su cargo al presente contrato un (1) rector y tres (3) personal de apoyo quienes serán designados y contratados de manera autónoma e independiente.	• Termina el año con la contratación del mismo personal concertado	Informe del Contratista Pág. 12
8.	Prestar y garantizar el servicio a los seiscientos	• La Institución realiza los esfuerzos posibles para que se	

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	cincuenta (650) estudiantes matriculados en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del Municipio de San Andrés en el año lectivo de 2023 según reporte de SIMAT, igualmente administrará el personal directivo docente, docente y administrativo asignado por la Secretaría de Educación Departamental.	sostenga la matrícula sin embargo por diferentes circunstancias familiares los padres de familia retiran a sus hijos procurando responder desde el interno de las mismas a necesidades de tipo económico y de tipo familiar basados en situaciones de tipo legal y de seguridad. Se continúa dando la posibilidad a familias que necesitan el servicio de la institución para realizar la matrícula según su necesidad, contamos con el mismo reporte en el SIMAT desde el mes de septiembre de 627 estudiantes corte mes de noviembre	Informe del Contratista Págs. 12 CERTIFICACION SIMAT
9.	Establecer mecanismos que busquen garantizar la permanencia de la población estudiantil y la ampliación de cobertura de servicios y nuevos beneficiarios en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de San Andrés año lectivo 2023.	1. Se continúa fortaleciendo la estrategia de permanencia los beneficiados del proyecto “AMIGO DE LOS NIÑOS DEL MUNDO” con el Plan Padrino a través de la Fundación Juan Bonal, orientado por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en el mundo. Se realiza reunión con los estudiantes beneficiados, a quienes se les ofrece ayuda en útiles escolares, alimentación, apoyo psicológico y ayuda a las familias, que en este momento asciende a 150 niños del municipio y que pertenecen a las diferentes sedes de la institución y que se ha extendido a estudiantes que continúan la universidad.	Informe del Contratista Pág. 13
10.	Acatar las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental y demás órganos competentes del sector educativo, conservando la autonomía para la organización y orientación del plantel, de acuerdo con los principios pedagógicos y dentro de los marcos legales vigentes.	1. Los procesos mencionados anteriormente se realizan según las normas establecidas y las orientaciones que se nos van dando en las diferentes reuniones a las que nos citaron y circulares emanadas de la Secretaría de Educación Departamental para estos fines. Dentro de las establecidas en este periodo de informe están las orientaciones dadas a directivos docentes.	Informe del Contratista Pág. 13
11.	Administrar el servicio público educativo, asumiendo la integración, liderazgo y dinamización	• Como parte fundamental en el proceso de dinamización del PEI se llevan a cabo reuniones con los docentes los días miércoles en las	Informe del Contratista Pág. 13

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	del Proyecto Educativo Institucional.	tardes para realizar trabajo intenso de ajustes necesarios, de igual manera se realizan reuniones con los docentes de manera periódica para revisar los logros y analizar el encuentro con los padres de familia y el trabajo con los estudiantes a nivel académico y convivencial	
12.	Asumir las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental en materia de matrículas, pensión y derechos académicos, estipulados para los colegios oficiales.	1. Los procesos mencionados anteriormente se continúan realizando según las normas establecidas y según las orientaciones que se nos van dando, los lineamientos relacionados con costos por concepto de prestación del servicio educativo en las instituciones educativas según resolución 04097 de 2021, recibió a partir de notificación el día 15 de abril del 2021, por la cual se toman las decisiones pertinentes con el consejo directivo Se realiza la reunión con el Consejo Directivo para definir los costos educativos 2024 el día 26 de octubre del año en curso	Informe del Contratista Págs. 13,14
13.	Dar prelación en la atención de los niños y jóvenes de estrato 1,2 y 3.	1. Nuestra Institución como parte de la Filosofía tiene siempre preferencia por los más necesitados, no existe ningún tipo de discriminación al momento de realizar el proceso de matrícula. Se ve reflejado en el SIMAT, se atiende a la población vulnerable respondiendo a sus necesidades: muestra de ello son algunos de los estudiantes matriculados que por diferentes circunstancias han tenido que desplazarse del municipio. Además, se continúa dando atención prioritaria a estudiantes con procesos de inclusión, se continúa realizando los procesos de caracterización llegando en este momento este año se ha llegado a 25 estudiantes caracterizados. De igual manera se brinda el apoyo a los estudiantes en todos sus procesos académicos, familiares y personales teniendo en cuenta su situación económica.	Informe del Contratista Págs. 15
14.	Dirigir y administrar el personal docente, administrativo que preste sus servicios en la Escuela Normal Superior María	1. Se coordina y organiza al personal asignado por la Secretaría de Educación del Departamento para atender las necesidades educativas de la	

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	Auxiliadora del municipio de San Andrés, Departamento de Santander, de conformidad con la planta asignada por la Secretaría de Educación del Departamento quien proferirá todos los actos administrativos vinculantes en relación al personal de carácter oficial.	Institución con el recurso humano que se cuenta, se llevan a cabo los ajustes pertinentes para el para el segundo semestre se hace el respectivo ajuste a la asignación académica. Y a los docentes que se integran a nuestra institución a consecuencia de los traslados y los retiros realizados.	Informe del Contratista Pág. 15,16
15.	Aportar el equipo humano definido en el contrato, asumiendo el pago de salarios, prestaciones sociales, y demás emolumentos a que hay lugar	1. Se realizan los pagos correspondientes a la nómina y parafiscales del mes de septiembre, octubre y noviembre en el tiempo estipulado.	Informe del Contratista Pág. 16, 17,18
16.	Certificar mensualmente a la Secretaría de Educación Departamental a través del Rector de la Institución, el cumplimiento de las funciones y la jornada laboral, por parte del personal docente, directivo docente y administrativo oficial.	1. Llevamos a cabo el proceso de certificación mensual a la Secretaria de Educación Departamental del cumplimiento de las funciones y la jornada laboral, por parte del personal docente, directivo docente y administrativo oficial, se presenta de forma virtual, mensualmente, se realiza la certificación de ausentismo de los meses de septiembre, octubre y noviembre tanto de docentes como de administrativos que hacen parte de la institución.	Informe del Contratista Págs. 18, 19
17.	Administrar en forma exclusiva todos los bienes muebles del Establecimiento Educativo relacionados en el inventario que será registrado al momento de suscripción del acta de inicio.	1. Se está llevando a cabo la actualización de inventarios en las diferentes sedes y, por lo tanto, se están dando de baja y mantenimiento a los elementos que por el uso y por antigüedad no están prestando el servicio adecuado computadores, pupitres, etc. Los docentes de las diferentes sedes hacen el envío de los inventarios actualizados al correo institucional para ajustarlos al inventario general que reposa en la sede principal de la ENSMA	Informe del Contratista Pág. 19
18.	Abstenerse de pactar y realizar cobros por conceptos de derechos académicos, servicios complementarios y otros conceptos por fuera de los autorizados por la ley y las normas que rigen el servicio educativo oficial.	1. Continuamos guiándonos por las orientaciones dadas por las instancias encargadas y según la reglamentación vigente. Aplicamos la gratuidad educativa a todos los servicios que se ofrecen en la Institución Educativa excepto la matrícula y derechos pecuniarios para los estudiantes del Programa de Formación complementaria. (Acuerdo 004 – ACTA No. 02	Informe del Contratista Pág. 20

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
		octubre 20 de 2020).	
19.	Informar de forma oportuna las novedades de carácter laboral de los servidores públicos.	1. Se realiza la remisión de los correos con el reporte de ausentismo al correo que han orientado desde la Secretaría de Educación Departamental "AUSENTISMO LABORAL" y en el tiempo estipulado.	Informe del Contratista Pág. 20
20	Desarrollar durante el año 2023, cada una de las etapas del proceso de matrículas para el año lectivo 2024, haciendo los respectivos registros en el SIMAT a saber Organización y regulación del proceso Institucional de matrícula, proyección de cupos, reserva y asignación de cupos, promoción, matrícula, seguimiento a novedades y auditoría interna de matrículas.	1. Se han continúan los procesos de matrícula para el año 2024 con los estudiantes nuevos que solicitan cupo en la institución en los meses de septiembre, octubre y noviembre y se lleva a cabo la matrícula de estudiantes antiguos desde el día 28 de noviembre hasta el 9 de diciembre.	Informe del Contratista Pág. 21

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

MUNICIPIO DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES (ICA):

a) Relacione a continuación el o los Municipios donde se ejecutaron las actividades contractuales.
b) Relacione el código de Actividad Económica DIAN el cual encontrará en su RUT. Recuerde que debe tener relación con su objeto contractual.
c) Relacione el código de la Actividad Económica MUNICIPAL del Impuesto de Industria y Comercio según la normatividad de cada municipio.
d) Para aquellos contratos que tienen ejecución en más de un municipio deberá distribuir el valor de la presente cuenta de acuerdo a los porcentajes según la normatividad vigentes en cada municipio.

MUNICIPIO	ACTIVIDAD ECONOMICA DIAN		ACTIVIDAD ECONOMICA MUNICIPAL		VALOR COBRADO
(DONDE EJECUTA SUS ACTIVIDADES)	CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD	EN ESTA CUENTA
SAN ANDRES	9491	Actividades de asociaciones religiosas.	9491	Actividades de asociaciones religiosas.	$122.579.004,27

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago. (Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 8	MES 9	MES 10
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
	Fecha de pago	4-10-2023	02-11-2023	5-12-2023
	Nº de Planilla	8627130634	8627608957	8628098326
	Ingreso Base de Cotización	$ 4.739.900	$ 4.739.900	$ 4.739.900
	Valor cotizado	$ 1.537.000	$ 1.537.000	$ 1.537.000
	EPS	SANITAS, NUEVA EPS	SANITAS, NUEVA EPS	SANITAS, NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023
	Fecha de pago	4-10-2023	02-11-2023	5-12-2023
	Nº de Planilla	8627130634	8627608957	8628098326
	Ingreso Base de Cotización	$ 4.739.900	$ 4.739.900	$ 4.739.900
	Valor cotizado	$1.967.500	$1.967.500	$1.967.500
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES - PORVENIR	COLPENSIONES - PORVENIR	COLPENSIONES - PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023
	Fecha de pago	4-10-2023	02-11-2023	5-12-2023
	Nº de Planilla	8627130634	8627608957	8628098326
	Ingreso Base de Cotización	$ 4.739.900	$ 4.739.900	$ 4.739.900
	Valor cotizado	$128.500	$ 128.500	$ 128.500
	A.R.L.	COLPATRIA	COLPATRIA	COLPATRIA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Se firma para trámite de pago, a los 4 días del mes de diciembre del 2023.



Firma del Contratista
Nombre: HNA. LUZ DARY SUÁREZ GARCÍA
C.C. No. 21.788.336 de Guatapé (Ant.)
Correo electrónico: ensmasan@yahoo.es
Teléfono de contacto: 3144317150 - 3114360455